

ACTA N°-018-GADMCE-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 21
DE ABRIL DEL 2022**

Convoca: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Preside: Prof. Silvio Burbano González

Hora de Convocatoria: 15H00

Prof. Silvio Burbano González.- Buenas tardes señores Concejales y señor Secretario, bienvenidos a esta sesión de Concejo, como parte de estas actividades, cotidianas que tiene el Municipio esperando que sea una sesión fructífera a favor de los Esmeraldeños, señor Secretario sírvase a constatar el quórum.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes, procedemos a dar lectura a los documentos.

Ing. Pierina Arroyo.-

MEMORANDO 631-GADMCE-A-2022

PARA: Prof. Silvio González

ASUNTO: REEMPLAZO

Por medio del presente y en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones fuera de la ciudad los días 21 y viernes 22 de abril de 2022, solicito a usted reemplazarme en mis funciones por los días antes señalados, con la finalidad de que esta Alcaldía siga, con su normal atención a la ciudadanía.

Atentamente

Ing. Lucia Sosa Robinzon

ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

MEMORANDO SC-CU-REC-1022N°019

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinzon

ASUNTO: PRINCIPALIZACION DE ALTERNA

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones; en mi calidad de Edil del Cantón Esmeraldas solicito de tramite la Principalización de mi alterna ECO. Johanna Cruz Tircio para la sesión de Concejo del día jueves 21 de abril del 2022, por cuanto presento problemas de salud que serán justificados con el respectivo certificado médico.

De antemano quedo agradecido por su amable

Particular que le comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente

Dr. Ramón Echeverría Centeno.
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS

MEMORANDO N°078- GADMCE- VA-2022

PARA: ING. LUCIA SOSA ROBINZON
ASUNTO: PRINCIPALIZACION DE LA ALTERNA

De mis consideración.

En mi calidad de Vicealcalde y como Concejal Urbano del Cantón Esmeraldas mediante MEMORADO N631.GADMCE-A-2022, se me solicito subrogar a mi compañera Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del catón Esmeraldas, y acorde a lo que se estableció en el COOTAD, me permito solicitar a usted y por su intermedio al cabildo Principalizar a mi alterna señora Amada Mina Mina para que actué por los días jueves 21 y viernes 22 de abril del 2022.

Particular que le comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ
CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS.

MEMORANDO N°015- CR-MR-GADMCE-2022

DE: ING. MUGUEL RUIZ QUINTERO
PARA: PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ

ASUNTO; PRINCIPALIZACION DE LA ALTERNA

Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle existos en sus funciones.

Por medio del presente, me permito solicitar la principalización de mi alterna Ing. Ariana Rodríguez León el día jueves 21 de marzo del presente mes y año ya que no podré asistir por Actividades inherentes a mis funciones en beneficio de nuestra sociedad mediante Ordenanza y resoluciones.

Atentamente

Ing. Miguel Ruiz
CONCEJAL RURAL DEL CANTON ESMERALDAS.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Luego de dar lectura a los documentos, le damos la bienvenida a los alternos y pasamos a tomar la asistencia.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr</u> (a) Concejal (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		<u>Ausente</u>
2	Licda. Amada Mina Mina	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	Presente	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
	Total	09 presentes	1 ausente

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 21 de abril del año 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con la lectura del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo.-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2022
- 2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA (GARCIA LICOA EDID, TAPIA DELGADO LINDA, ZAMBRANO ZAMBRANO BOLIVAR, RIVERA TUSO MAYRA, QUIROZ CORNEJO TANIA).

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.005-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (LOOR CÁRDENAS RAMÓN)

c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre la DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (PEREA MONTAÑO MARIA)

d) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.004-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA 04 de abril (QUINTERO GOVEA LENIN, NAZARENO CHICHANDE LEGNER, VALNECIA QUINTERO MARIA, RODRIGUEZ ESTUPIÑAN ROSALIA)

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe 014-SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE-2022, sobre aprobación en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula, norma y controla el uso de motocicletas y similares

en la jurisdicción del cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Permítame la palabra señor Alcalde encargado, señores Concejales, quisiera poner en conocimiento del pleno del Concejo la inconsistencia de la creación de la ordenanza de la empresa Pública, a su vez no han colocado ninguna de las aportaciones que hicimos los Concejales en el caso de que se de esta Ordenanza y ninguna de las disposiciones generales ni transitoria está, no sé si es un error de Secretaria pero ninguna de las argumentaciones que nosotros hicimos está, por conocimiento extraoficial tengo conocimiento que se ha creado hasta una nueva empresa y se está entregando los cupos sin el consentimiento de este pleno del Concejo motivo por el cual solicito de acuerdo a las facultades que nos concede la ley, la presencia de la autoridad de ESVAL, porque no es un tema cualquiera sino un tema gravísimo que se encuentra en esta Ordenanza, por lo cual solicito se reforme el orden del día.

Prof. Silvio Burbano González.- Estando esto en el marco legal hoy se está planteando la propuesta si tiene el apoyo correspondiente para continuar con la votación.

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Apoyo la moción y también era para plantear que también quiero la reforma del orden del día para que se llame al pleno del Concejo al Director de Obras Públicas, ya que no tenemos información de cómo va el avance del Edificio Municipal y la Remodelación del parque central en qué condiciones están toda las obras Públicas que está llevando el Municipio de Esmeraldas que inversión se ha ejecutado de lo que se aprueba el POA en el tema de Obras Públicas ya que como pleno del Concejo no tenemos conocimiento por eso solicito que venga el Director de obras Publicas la próxima semana.

Prof. Silvio Burbano González.- Entonces para que en esta semana venga ESVIAL y en la Próxima semana el director de Obras Públicas.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Con las consideraciones realizadas **ELEVO A MOCION** para que se apruebe el orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya, con el apoyo de la Concejal Janeth Bustos, procedo a tomar la votación

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, De manera unánime **RESUELVE:** Reformar el Orden del día y convocar a la siguiente sesión al Abogado Lenin Chica Arteaga Gerente de ESVIAL para que asista a la próxima sesión de Concejo y presente la información del estado actual de la empresa antes mencionada.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con la siguiente votación.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción presentada por la Concejal Janeth Bustos para que se reforme el orden del día y se convoque a la siguiente sesión al Director de Obras Públicas, Ingeniero David Solórzano, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar la votación .

Votación

N°	<u>Sr</u> (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, De manera unánime **RESUELVE;** Reformar el orden del día convocar dentro del lapso de 15 días al Director de Obras Publicas Ing. David Solórzano.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con la siguiente votación.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Procedo con la siguiente votación, planteada por el Concejal Paulino Quiñonez con el apoyo del Concejal Jairo Olaya para que se apruebe el orden del día.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, De manera unánime **RESUELVE;** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del 21 de abril del 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2022

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2022.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción de la Concejal Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, De manera unánime **RESUELVE**; Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2022

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos Hábitat Y Vivienda.
a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA (GARCIALICOA EDID, TAPIA DELGADO LINDA, ZAMBRANO ZAMBRANO BOLIVAR, RIVERA TUSO MAYRA, QUIROZ CORNEJO TANIA)

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Informe No.006-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA (GARCIA LICOA EDID, TAPIA DELGADO LINDA, ZAMBRANO ZAMBRANO BOLIVAR, RIVERA TUSO MAYRA, QUIROZ CORNEJO TANIA)

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar la votación

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°006 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**.
--Aprobar el informe N°006 SC-P.CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA

DIRECTA LA PRIMAVERA de Los señores; **GARCIA LICOA EDID BECZABETH, TAPIA DELGADO LINDA LOREN, ZAMBRANO ZAMBRANO BOLIVAR ORLANDO, RIVERA TUSO MAYRA JUDITH, QUIROZ CORNEJO TANIA MARITZA.**

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle.

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
GARCIA LICOA EDID BECZABETH	SIMON PLATA TORRES BARRIO LA PRIMAVERA	003	392	109.05 M2	\$5.00	\$545.25
TAPIA DELGADO LINDA LOREN	SIMON PLATA TORRES BARRIO LA PRIMAVERA	003	442	113.55 M2	\$3.00	\$340.65
ZAMBRANO ZAMBRANO BOLIVAR ORLANDO	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	002	441	113.77 M2	\$1.00	\$113.77
RIVERA TUSO MAYRA JUDITH	SIMON PLATA TORRES BARRIO LA PRIMAVERA	009	387	206.81 M2	\$5.00	\$1034.05
QUIROZ CORNEJO TANIA MARITZA.	VUELTA LARGA BARRIO LA PRIMAVERA	004	453	109.64 M2	\$1.00	\$109.64

Hasta aquí la parte pertinente

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo

b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.005-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (LOOR CÁRDENAS RAMÓN).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe Informe No.005-SC-CTHV-P.Q.T.- GADMCE-2022, sobre la aprobación de rectificación de medidas y linderos (LOOR CÁRDENAS RAMÓN).

Eco. Johanna Cruz Tircio.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción presentada por la Lcda. Flor Zamora, apoyada por la Economista Johanna Cruz, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°-6.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe *el* informe N°005-SC-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2022, del 14 DE ABRIL del 2022, sobre de rectificación de medidas y linderos del señor; **RAMON JOSÍAS LOOR CARNEDAS.**

De los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Informe N°005-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, DEL 14 DE ABRIL del 2022**, Del ABOGADO CRISTHIAN BOLIVAR GOMEZ SUAREZ PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, **Memorando-277-PS-GADME-2022**, del ARQUITECTO **BILLY RAUL MAINSINCHO NUÑEZ, Memorando -BRMN-N°-277-DACSU-GADME**, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime de los ediles presentes **RESUELVE: PRIMERO.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor del Señor; **RAMON JOSÍAS LOOR CARNEDAS**. De acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	ARE/ANT	AREA/ACT	AUMENTA	VALOR XM2	VALOR TOTAL	OBSERVACION
RAMON JOSÍAS LOOR CARNEDAS	SIMON PLATA TORRES BARRIO "SAN CARLOS"	024	492	156.00m2	169.84m2	13.84	\$39.00m2=\$539.76-20%=431.81+1.50 GAD+10.00 MENS+10.00 MINUTA	\$453.31	Aplicación de la ordenanza 067 EXC. Y BIENIO

POR EL NORTE; CON EL LOTE 025-014 Y MIDE 14.34 METROS POR EL SUR CON LOTE 037 Y MIDE 14.34 METROS POR EL ESTE CON LOTE Y MIDE 11.94 METROS POR EL OESTE; CON CALLE SEGUNDA Y MIDE 11.75 M2 Dando una superficie total de **169.84M2** el área a rectificarse es de **13.84 M2** (aumenta), **Segundo. – AUTORIZAR** Al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo

c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.006-SC-CTHV P.Q.T.- GADMCE-2022, sobre la DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (PEREA MONTAÑO MARIA).

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el Informe No.006-SC-CTHV-P.Q.T.- GADMCE-2022, sobre la DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (PEREA MONTAÑO MARIA).

Licda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción del compañero Jairo Olaya.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción presentada por el Concejal Jairo Olaya, con el apoyo de la Concejal Amada Mina, procedo a toar la votación

Votación

N°	<u>Sr</u> (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCION N 6.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los diferentes Departamentos de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N° 006--SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCEDSC-2021, de fecha 14 de ABRIL del 2022, suscrito por los concejales: Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Lcda. Flor Zamora Guerrero, Sra. Belinda Lara Perlaza, Presidente y vocales en su orden de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, Memorando 174-PS-CTHV-P.Q.T-GAMCE del 24 DE MARZO del 2022, del delegado de la Alcaldesa Abg. Cristhian Gomez Suarez, por medio del cual emiten su criterio favorable en relación a la DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, de la señora; **MARIA YOLANDA PEREA MONTAÑO.**

ANTECEDENTES

La legítima propietaria SRA. MARIA YOLANDA PEREA MONTAÑO, de un lote de terreno de 136.00 mts/2 de superficie, ubicado en el solar y casa signada con el No. 10, de la Manzana No. 010, con Clave Catastral No. 0807010010; del barrio AIRE LIBRE BAJO, Parroquia 5 de agosto, del Cantón y Provincia de Esmeraldas.

En este lote de terreno, se encuentra levantada una edificación de hormigón armado de tres plantas y terraza.

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO

Se trata de un lote de terreno medianero actualmente signado con el No.10, de la manzana No.010, circunscrito mediante los siguientes linderos y dimensiones:

Por el Norte:	Con el lote No. 9, midiendo 22.00m
Por el Sur:	Con el lote No. 11, midiendo 22.00m.
Por el Este:	Con la calle Bolivia, midiendo 6.20m.
Por el Oeste:	Con el lote No. 22, midiendo 6.20m

Superficie Total: **136.00m².**

ACCESOS A SERVICIOS BÁSICOS DE USO PÚBLICO

Este lote de terreno, tiene acceso a todos los servicios básicos de uso público, y obras de infraestructuras tales como:

Energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, red telefónica, vías pavimentadas, recolección de desechos sólidos, etc.

DESCRIPCION DE LA EDIFICACIÓN

La edificación, se conforma de una construcción de hormigón armado de tres plantas y terraza ejecutado bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Cimentación conformada por plintos de hormigón armado, arriostrados por cadenas de hormigón armado, estructura constituida por pórticos estructurales de hormigón armado conformados por columnas y vigas en ambas direcciones ortogonales, entresijos de losas alivianadas de hormigón armado, contrapiso de hormigón simple, paredes de mampostería de bloque pómez y enlucidas con mortero de cemento, instalaciones de agua potable de tubería empotradas, instalaciones eléctricas empotradas, recubrimiento de cerámica, puertas de madera, ventanas de aluminio y vidrio, escaleras de hormigón armado y también metálica para acceso a la terraza, piezas sanitarias de cerámica, pintura de caucho, y en la última planta con cubierta metálica.

DISTRIBUCION FISICA DE LA EDIFICACION

La edificación se encuentra distribuida de la siguiente manera:

1. Departamento "A" - PLANTA BAJA NIVEL +0.42m

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Baño Completo
- 3 dormitorios (Uno con baño completo)
- Patio y Lavandería.

2. Departamento "B" – PRIMERA PLANTA ALTA NIVEL +3.17m

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Baño Completo
- 3 dormitorios
- Bodega

3. Departamento "C" – SEGUNDA PLANTA ALTA NIVEL +6.07m

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Baño Completo
- 3 dormitorios
- Gradas y Terraza Accesible

DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES DE CONSTRUCCIÓN

Las superficies de construcción se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

PLANTA BAJA NIVEL +0.42m

NIVEL-AMBIENTE	AREA UTIL (m2)	AREA COM. (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)

Departamento "A"	79.65		
Gradas		6.24	
SUB TOTAL	79.65	6.24	85.89

PRIMERA PLANTA ALTA NIVEL +3.17m

NIVEL-AMBIENTE	AREA UTIL (m2)	AREA COM. (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)
Departamento "B"	86.23		
Gradas		8.52	
SUB TOTAL	86.23	8.52	94.75

SEGUNDA PLANTA ALTA NIVEL +6.07m y TERRAZA

NIVEL-AMBIENTE	AREA UTIL (m2)	AREA COM. (m2)	AREA CONSTRUIDA (m2)
Departamento "C"	90.96		
Gradas y Terraza		30.04	
SUB TOTAL	90.96	30.04	121.00
TOTAL	256.84	44.80	301.64

DETERMINACIÓN DE ALÍCUOTAS DE LA EDIFICACION

Dividiendo el área útil individual de cada unidad habitacional independiente, para el área útil total de la construcción, se obtiene las alícuotas correspondientes que se distribuyen de la siguiente manera:

EDIFICACION

ALÍCUOTA %

Departamento "A"	31.01
------------------	-------

Departamento "B"	33.57
Departamento "C"	35.42
TOTAL	100,00

LINDERACIONES

Departamento "A" (PLANTA BAJA NIVEL +0.42m)

NORTE: Lote No. 09 con 15.01m
 SUR: Lote No.11 y Gradas con 15.01m
 ESTE: Con Calle Bolívar con 5.12m
 OESTE: Con Patio y Lote No. 22 con 5.12m
 ARRIBA: Departamento "B"
 ABAJO: Suelo de Cimentación
 AREA: 79.65 m²

Departamento "B" (PRIMERA PLANTA BAJA NIVEL +3.17m)

NORTE: Lote No. 09 con 16.61m
 SUR: Lote No.11 y Gradas con 16.61m
 ESTE: Espacio Aéreo Calle Bolívar con 5.12m
 OESTE: Espacio Aéreo Patio y Lote No. 22 con 5.12m
 ARRIBA: Departamento "C"
 ABAJO: Departamento "A"
 AREA: 86.23 m²

Departamento "C" (SEGUNDA PLANTA BAJA NIVEL +6.07m y TERRAZA)

NORTE: Lote No. 09 con 16.61m
 SUR: Lote No.11 y Gradas con 16.61m
 ESTE: Espacio Aéreo Calle Bolívar con 5.12m
 OESTE: Espacio Aéreo Patio y Lote No. 22 con 5.12m
 ARRIBA: Cubierta Metálica
 ABAJO: Departamento "B"
 AREA: 90.96 m²

REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal, la edificación, propiedad de la SRA. MARIA YOLANDA PEREA MONTAÑO, a declararse en Propiedad Horizontal, se someterá al Reglamento de Copropiedad adjunto, y en lo que faltare al expedido por el presidente de la República.

CONCLUSIONES. –

De lo expuesto, se demuestra, que el inmueble de propiedad de la **SRA. MARIA YOLANDA PEREA MONTAÑO** cumple con las normas establecidas en la ley de propiedad horizontal y su reglamento, por lo tanto se encuentra **APTO PARA HACER LA DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, considerando además que es una edificación ya construida.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo

d) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.004-SC-CTHV-P.Q.T.- GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA 04 de abril (QUINTERO GOVEA LENIN, NAZARENO CHICHANDE LEGNER, VALNECIA QUINTERO MARIA, RODRIGUEZ ESTUPIÑAN ROSALIA)

Licda. Amada Mina Mina.- ELEVO A MOCION para que se apruebe el Informe No.004-SC-CTHV-P.Q.T.- GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA 04 de abril (QUINTERO GOVEA LENIN, NAZARENO CHICHANDE LEGNER, VALNECIA QUINTERO MARIA, RODRIGUEZ ESTUPIÑAN ROSALIA).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción de la compañera Amada Mina.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción presentada por la Concejal Amada Mina con el apoyo del Concejal Paulino Quiñonez, procedo a tomar la votación.

Votación

Nº	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	

4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°6.3 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE**. --Aprobar el informe N°006 SC-P.CTHV-P.Q.T-GADMCE-2022, sobre CASOS ESPECIALES COMPRA DIRECTA LA PRIMAVERA de Los señores; **QUINTERO GOVEA LENIN MACARIO, NAZARENO CHICHANDE LENNER LISANDRO, VALENCIA QUINTERO MARIA BETTY, RODRIGUEZ ESTUPIÑAN ROSALIA.**

Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, de acuerdo al siguiente detalle.

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPERF	V/UNITARIO	Valor Total
QUINTERO GOVEA LENIN MACARIO	VUELTA LARGA BARRIO 4 DE ABRIL	012	602	144.90 M2	\$1.00	\$144.90+ GAST ADM
NAZARENO CHICHANDE LENNER LISANDRO	VUELTA LARGA BARRIO 4 DE ABRIL	017	651	146.31 M2	\$1.00	\$146.31+GAST ADM
VALENCIA QUINTERO MARIA BETTY	VUELTA LARGA	009	654	162.00 M2	\$1.00	\$162.00+GAST ADM

	BARRIO 4 DE ABRIL					
RODRIGUEZ ESTUPIÑAN ROSALIA.	VUELTA LARGA BARRIO 4 DE ABRIL	005	612	144.00 M2	\$1.00	\$144.006+GAST ADM

Hasta aquí la parte pertinente **Prof. Silvio Burbano González.**- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.
a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe 014-SC-P-C.L.P.O-P.Q.T.GADMCE-2022, sobre aprobación en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que regula, norma y controla el uso de motocicletas y similares en la jurisdicción del cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros Concejales frente a la ola de delincuencia por la que estamos pasando actualmente en la provincia de Esmeraldas, esta es una Ordenanza que se ha trabajado por muchísimo tiempo y hemos receptado los diferentes aportes de cada compañero y de las personas que a través de ese medio se ganan los recursos económicos, he trabajado más de 10 veces, frente a eso y esperando que no haya más excusa por parte de quienes de acuerdo a la Constitución de la República tienen la responsabilidad de la seguridad ciudadana, ELEVO A MOCION para que se apruebe en segunda y definitiva instancia con las reformas, compañero Secretario sería de importancia que desde la Presidencia de la Comisión de legislación salga para que vaya con todas las recomendaciones que cada gremio ha hecho, esta es una ordenanza súper discutida y por eso aspiro y espero que vaya sujeta al trabajo técnico que hemos realizado como Concejales del cantón Esmeraldas.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Concuero con lo que dice el Concejal Olaya, creo que esta es una ordenanza muy importante que se ha socializado con diferentes sectores por la inseguridad por la que atravesamos, ha habido criterios que se han recogido y lo más importante es lo que dice el pueblo, esta es una ordenanza para actuar en coordinación con la seguridad que debe brindar Constitucionalmente la Policía Nacional, apoyo la moción del Concejal Jairo Olaya

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya, con el apoyo del Concejal Paulino Quiñonez, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar.-	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.- Creo que hoy por hoy los ciudadanos esmeraldeños venían pidiendo que actuáramos y creáramos una herramienta para contribuir a la seguridad de la ciudad, porque más del 95 por ciento de los actos de delincuencia lo realizan con una motocicleta con dos personas de sexo masculino, con esto no resolvemos la inseguridad porque esto es el resultado de la falta de oportunidad de nuestros jóvenes y aprovecharon algunos sectores para meternos en este tema y nos quieren imponer una cultura de violencia y no es el Esmeraldas que queremos, queremos un Esmeraldas alegre, cálido y lo que está surgiendo es grave se están cerrando los pequeños comercios de corviches pescado frito y demás, nosotros no podemos seguir impávidos ante ello por eso quiero expresar mi voto a favor, y nos hemos esmerado para no vulnerar los derechos de quienes se transportan por medio de este vehículo, no negamos el derecho de movilidad, con esa	<u>A favor</u>	

	consideración expreso mi voto a favor de esta normativa.		
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Considerando Art. 261 de la Constitución de la República del Ecuador” El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: 1. La defensa nacional, protección interna y orden público”; El Art. 393.-” El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”, Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su artículo 55 literales b) y f) señala como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal-, b) "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón", f) "Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal", **Que**, el Art. 55 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: “Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal”; De manera unánime **RESUELVE**; Aprobar en segunda y definitiva instancia la Ordenanza Sustitutiva que regula, norma y controla el uso de motocicletas y similares en la jurisdicción del cantón Esmeraldas.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.-

4.- Pedido para que en la próxima sesión se presente el gerente de ESVIAL EP y rinda un informe respectivo.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- literal h) regular la fijación de las diferentes tarifas terrestres según los análisis técnicos reales de operación, imagínese compañeros cuando es potestad netamente del pleno y nosotros no hemos trabajado, le voy a entregar al señor SECRETARIO, aquí le entrego compañero es un tema que no hemos trabajado y se quedó que iba a ver disposiciones que se iba a poner en

conocimiento del pleno hasta de las nuevas empresas terrestres, lo que hemos legislado, no importa si somos diferentes colores, debe ser respetado, aquí presento la prueba por secretaria por eso elevo a moción para la comparecencia del gerente de ESVIAL.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción del compañero Jairo Olaya

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya con el apoyo de la concejal Flor Zamora procedo a tomar la votación

Votación

N°	<u>Sr</u> (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	
	Total	9 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°008.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la solicitud, para que rinda su informe el Ab. Lenin Chica Arteaga, Gerente General de ESVIAL EP, acerca de las actividades que realiza esta empresa pública en la siguiente sesión de Concejo a celebrarse el jueves 28 de abril de 2022, en las instalaciones de la EPMAPSE a las 15h00.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Pierina Arroyo

Solicitud por parte del peno del Concejo para que después de 15 días se presente el Director de Obras Publicas y rinda un informe de las obras actuales que está ejecutando el Municipio.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Quede a consideración de la sala.

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Efectivamente creo que es necesario que el Director de Obras Publicas y Parques y Jardines, comparezca con el apoyo de este Concejo para que informe el estado de las obras que están realizando en este momento por parte del Municipio, como el Fideicomiso con Geinco, El Edificio Municipal entre otros por eso **ELEVO A MOCION** para que el Director de Obra Públicas del GADMCE este en 15 días dando informe.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoyo la moción de la compañera Janeth Bustos.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Janeth Bustos, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya, procedo a tomar votación.

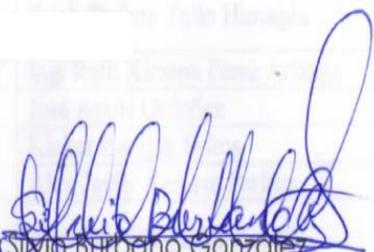
Votación

N°	<u>Sr</u> (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -		
2	Licda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<u>A favor</u>	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio	<u>A favor</u>	
5	Sra. Oscar Zambrano Morcillo	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<u>A favor</u>	
8	Ing. Ariana Rodriguez Leon	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González	<u>A favor</u>	

	Total	9 votos a favor	
--	--------------	------------------------	--

RESOLUCIÓN N°009.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** convocar para que rinda su informe técnico, el Ing. David Solórzano Plaza, Director de Obras Públicas del GADMCE, acerca del avance de los proyectos que lleva a cabo la Municipalidad de Esmeraldas en la sesión de Concejo a celebrarse el jueves 05 de mayo de 2022, en las instalaciones de la EPMAPSE a las 15h00.

Sin otro punto más que tratar siendo las 16h00, el Prof. Silvio Burbano González , Alcalde del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO